

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 60.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes pías 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MANON MARTES 11 DICIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 36

NO MATAR

Lentamente agonizaba el desdichado, en medio de los más crueles sufrimientos. Aquella terrible agonía era el término fatal, necesario, previsto de una enfermedad inexorable. En el paroxismo del dolor solicitaba la muerte como la suprema gracia que pudiera ya aguardar de la humana piedad.

Agrupada en torno del lecho formaba la familia un cuadro de desolación. Allí la esposa, los hijos, seguían anhelantes las peripecias de aquel drama sombrío. ¡Y, ¡cosa horrible! ellos también habían llegado á desear el desenlace, único que podía poner término, con la vida del enfermo, á sus infernales torturas.

Inmóvil, cruzados los brazos, contraído el semblante, el médico semejava la estatua de la impotencia. Oprinía su corazón el amargo sentimiento de la vanidad de la ciencia, que enseña á prever el mal sin mostrar la manera de impedirle. Y ante las fervientes invocaciones del agonizante, ante las mudas, pero expresivas súplicas de la desolada familia, contentábase con mover lentamente la cabeza, con ademán de profundo abatimiento.

No puedo, se decía. Si la ciencia no me enseña á curarle, el deber me veda darle muerte. No basta que él y los suyos quieran; no por eso dejaría, matándole, de ser un homicida. Yo debo, al contrario, prolongar la vida y luchar contra la muerte, aún allí donde esa lucha es ya inútil é insensata. El deber va más allá que la esperanza. El «no matarás» es absoluto, incondicional; no admite excepciones ni distingos. La propia humanidad no basta para justificar el homicidio.

Aquel médico era hombre, además y aún antes que sabio. Fuera ya de la morada del enfermo, su conciencia fué agitada por rudo combate.

—¿He hecho bien? ¿He hecho mal? ¿No soy yo responsable de los tormentos de ese desgraciado? ¿No estaba en mi mano dulcificar sus últimos momentos y hacerle menos duro el lance postrero? ¿Qué era ya su vida, para él y los suyos, sinó un infierno de dolores? ¿Es razonable sacrificar los deberes de la piedad á la absurda expectativa del milagro? ¿Debe el seco imperativo de una regla abstracta hacer enmudecer la voz de la compasión que entenece el alma y conmueve las entrañas? ¿He procedido yo como un hombre de bien ó como un ciego fanático, idólatra menguado de las preocupaciones dominantes?

De tal suerte embargaban estas crueles perplejidades el ánimo de nuestro buen doctor, que solo el tumulto de una gran muchedumbre que se agitaba en torno suyo pudo sacarle de su ensimismamiento, revelándole el lugar en que se encontraba. Hallábase en medio de una ancha explanada. Por encima de las tapias de un edificio vasto y sombrío, destacaba, sobre el fondo azul de un cielo de primavera, la idiosa silueta del patíbulo. Aquel era el escenario del es-

pectáculo que aguardaba impaciente la multitud.

Pronto apareció el reo en el centro de un grupo. A su lado un sacerdote pretendía ayudarle á bien morir. En la plenitud de su salud y de sus fuerzas, aquel desventurado, al borde del sepulcro, parecía adorar la vida que iba á abandonar. Miraba al cielo, miraba al sol, miraba la campiña cubierta de un ligero manto de verdura. Aspiraba con ansia el aire fresco de la mañana. Acaso se preguntaba confusamente cómo era posible morir así, sin voluntad, sin enfermedad, sin motivo, en medio de los esplendores de la naturaleza viva, por sentencia de los jueces y arbitrio de los hombres.

Hízole el sacerdote la exortación postrera. El verdugo, por un increíble sarcasmo, le pidió perdón de la muerte que aún no le había dado. Sentáronle en el banquillo, cubrieron su rostro, dió vuelta el tornillo homicida, y todo quedó consumado.

—No matarás, murmuraba entretanto nuestro doctor; no matarás por deber, por humanidad. No matarás, aunque la muerte, anticipada por tu mano, signifique la redención. No matarás aún allí donde la vida es el tormento y el martirio. No matarás ni aún al que de tí solicite la muerte como una gracia. Pero si á la sociedad conviene y tú fueres juez ó verdugo, no te detengas ante la exuberancia de la salud, ante el anhelo del vivir, ante la protesta del instinto. Si á la sociedad conviene, mata.

Y al alejarse, su semblante, más bien que enojo, expresaba una desdenosa conmiseración.

ALFREDO CALDERON.

Interpelación del Sr. Salmerón

El Sr. Salmerón explana su anunciada interpelación sobre las últimas crisis.

Empieza diciendo que no ha quedado bien definido el proceso de las últimas crisis, especialmente en las relaciones del poder majestático y los demás poderes.

Parece que hemos vuelto á aquellos tiempos en que imperaba el poder personal.

Desde hace cuatro años España padece un mal general que se traduce en diversas corrientes, sobre todo la clerical que la lleva de un lado para otro merced también á imposiciones que vienen de las alturas.

Estos cuatro años han ocurrido cosas que impiden la realización de la ley de Asociaciones.

Refiérese á lo ocurrido al principio de combatir las congregaciones religiosas en Francia y á su expulsión; y recuerda manifestaciones del Sr. Cánovas,

Dice que las congregaciones religiosas son un género averiado de las órdenes monásticas que han venido á crear un tormento en España, merced á la complacencia de nuestros Gobiernos.

Alude el decreto de 1903 para evitar el excesivo crecimiento de las órdenes religiosas, orientado en corrientes desde el Vaticano hasta el Palacio de Oriente.

Dice que no se debe lealtad sólo á la persona del jefe del Estado, sino al país y al Parlamento. La última lealtad debe ser para el monarca.

Alude también al *modus vivendi* y pregunta al Sr. Moret si este *modus vivendi* fué un acto espontáneo de aquel Gobierno ó una cesión del Gobierno ante imposición del pontífice ó de la Reina regente. (Rumores.)

Cree saber que este *modus vivendi* fué una imposición del Vaticano hecha á la reina regente, que á su vez lo impuso al Gobierno que sucumbirá poniendo el poder á los pies del Papa.

Así pasaron las cosas y alguien piensa si ahora puede ocurrir una cosa análoga.

Sigue diciendo el Sr. Salmerón que todos los que blasonan de liberales tienen la obligación de ayudar á la obra del ilustre presidente de la Cámara Sr. Canalejas.

Alude á la última crisis de Maura, que relaciona con el Concordato.

Estima que en ella obró una fuerza en el fondo inconfesable, hasta el punto que se diría que no era la crisis del partido conservador, sino del régimen.

Habla de las facultades que tiene el rey de disolver las Cortes y cambiar los ministros, pero estas facultades las limita el país, que es el verdadero y aspira á gobernarse por sí mismo.

El rey está limitado á recoger lo que vive y alienta en la opinión.

Elogia las reformas del general Linares, que trata al ejército á ser órgano auxiliar de la nación y no de los poderes.

Refiérese á la creación del Estado Mayor Central, pero el Gobierno no ha querido llevar á término la obra y ha cedido ante las exigencias del monarca, dejándole la facultad de nombrar al jefe de aquel Estado Mayor, dando una prueba de poder personal.

Así los ministros se convierten en secretarios de despacho; porque yo sé que cuando ha habido ascensos los ministros de la Guerra se han limitado á llevar la lista de los que estaban en condiciones para el ascenso, para que el rey eligiera los que mejor le pareciera; y hasta se que se ha puesto el velo, por la voluntad real, á algunos nombres.

Es así como los ministros de la Guerra han ejercido las funciones de simples dependientes.

Las relaciones de la Iglesia y el Estado han sido una farsa, unas veces por imposición y otras por capricho del monarca. (Grandes aplausos.)

El señor Canalejas advierte al señor Salmerón que mientras se ha referido á hombres políticos nada le ha dicho, pero que no puede tolerarle que venga á tratar en el Congreso de caprichos ó antojos que supone en el monarca.

El Sr. Salmerón.—Soy enemigo de perturbar el orden, pero tengo la obligación de denunciar al país co-

sas en lo que solo me contendría como limite la comisión del delito.

He de hacer notar que la nación tiene un régimen que falta á la Constitución.

El Sr. Canalejas.—Todo esto puede hacerlo S. S. exigiendo responsabilidades á los hombres políticos.

El Sr. Salmerón.—Yo acuso y acusaré sea quien sea el infractor de la Constitución. (Aplausos de los republicanos.)

Dice que el Estado es completamente esclavo del Vaticano y así da lugar á que el poder real sufra imposiciones del Vaticano, sirviendo á este en vez de servir al país.

Dice que las dos últimas crisis las ha producido el proyecto de asociaciones y ello se explica por las palabras pronunciadas ayer por el señor Cobián.

Califica al Gobierno de conjunto híbrido.

Recuerda que el Sr. Moret dijo que la libertad religiosa debía ser la bandera del partido liberal y le preguntó si se ha olvidado de este programa que nos acercaba á las naciones civilizadas, para venir á restaurar un programa que casi podría firmarlo el señor Nocedal.

S. S. tiene el deber de ser leal con el país y con el Parlamento. Los monárquicos no pensáis más que en la lealtad al Rey, y esta es la última.

Se sirve al monarca mientras cumples con su deber, y cuando sucede lo contrario es obligación derribar al Rey. (Grandes murmullos.)

¿Habéis olvidado el programa de julio? (Voces.—No, no.)

Entonces, este es un paso.

Hay que ir á la libertad de cultos. Vivimos en un equivoco de tal naturaleza, que desde altas esferas se obliga á decirles á los hombres públicos que mienten, que no son los representantes de la opinión.

Hay que hablar claro y sin ambages. Ya que los reaccionarios han querido que el proyecto de asociaciones sea emblema del partido liberal, pregunto al Sr. Moret: ¿Su señoría, está con el proyecto ó contra el proyecto? Hay que saberlo.

Del Palacio de Oriente salen los ecos que repercuten en las últimas capas sociales. En España los gobiernos parlamentarios son gobiernos de farsa, y esto hay que evitar que siga diciéndose.

Refiriéndose á la carta del señor Moret al Rey, dice que debía ser la carta devuelta, aun viendo la calidad singular del correo expreso que la condujo. (Risas.)

En este caso la lealtad al Rey es contraria al Parlamento (Rumores), puesto que acaba de celebrarse una votación. Resulta que en Palacio se ha dicho que el voto del Parlamento es mentira.

Prescindís en vuestros actos del país como si el país estuviese muerto, y en esto os vais á equivocar.

Lee las palabras del Sr. López Domínguez cuando expresa su sorpresa al oír de labios del Rey la noticia de la carta del señor Moret y el consejo de éste de que consultara á los prohombres liberales; y es natural,

porque ambas cosas son contrarias á la misión del jefe del Estado.

El Sr. Canalejas le llama la atención, diciendo que el Rey cumple con su deber sancionando leyes, firmando decretos, etc.

El Sr. Salmerón.—S. S., en el caso del monarca, hubiese leído la carta y seguramente hubiera despedido constitucionalmente al jefe del Gobierno. (Risas y rumores.)

Insiste en que el monarca ha faltado á sus deberes constitucionales impulsado por los hombres monárquicos. (Rumores.)

Se refiere al artículo de «La Correspondencia de España», y pregunta quién ha sido el autor ó inspirador de él. ¿Es el Sr. López Domínguez? ¿Es el Sr. Moret?

El Sr. Canalejas.—Algún periodista ingenioso.

El Sr. Romeo pide la palabra.

El Sr. Salmerón.—Aun me queda una sospecha, y, sin atacar la irresponsabilidad del monarca, creo que una tercera persona ajena al asunto no podría explicarlo con tal lujo de detalles. Hace notar la letra bastardilla de las palabras pronunciadas por el rey, incluso con lo de tutear al ministro de la Gobernación. (Risas.)

Y yo pregunto al conde de Romanones: ¿Mintió el general López Domínguez al hablar al rey de la confianza de la mayoría?

El conde de Romanones.—El suponerlo es una infamia.

Lee párrafos del artículo de referencia.—«La Correspondencia de España»—en que se dice que la votación fué una fórmula externa.

Así calificó el Rey aquella votación,—agrega.

El conde de Romanones.—No, no.

El Sr. López Oyarzabal.—Eso es una fantasía del periodista.

El Sr. Soriano.—Estáis cogidos.

El Sr. Salmerón termina diciendo: Así se engaña al país. Solo basta que éste tenga fósforo en la inteligencia ó hierro en la sangre para derribar la monarquía que tanto daño hace á España. (Grandes protestas de los monárquicos y aplausos de los republicanos.)

El marqués de la Vega de Armijo protesta enérgicamente de las palabras del Sr. Salmerón y defiende la monarquía.

Dice que llama la atención al señor Salmerón para que no vuelva á suceder. (Risas, protestas y voces.)

El Sr. Salmerón.—Yo no he hecho más que recoger en varias palabras hechos reales.

El conde de Romanones desmiente en absoluto que el artículo de «La Correspondencia» haya sido inspirado por nadie y menos por el soberano.

El Sr. Moret.—Intervengo para contestar al Sr. Salmerón y poner en su lugar conceptos que parecen trastornados.

Hay en el discurso suyo algunas afirmaciones, la que se refiere á la cuestión magna de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y otra la ley de asociaciones.

Sobre esto yo tengo que decir mucho y en paralelo á lo dicho por el Sr. Salmerón.

Esta cuestión afecta á la nación española, habiendo pasado por transformaciones que interesan al liberalismo y al catolicismo.

Yo tengo vivos deseos de tratarlo y no omitiré nada que crea decirse, á fin de que pueda el Parlamento y la nación saber lo que en ello hay.

La ley de asociaciones tiene la cuestión de fondo, que puede ser común á todo el partido liberal, pero no así en lo que se refiere á la cuestión de reforma.

Yo he de decir á S. S. que no se puede discutir á la ligera una cuestión tan árdua, como si se tratara de una carrera de obstáculos en la que se espera quien cae y quien se levanta.

S. S. ha dicho que el poder en España se halla influido por el Vaticano para que pueda autorizar esta ú otra ley.

Yo le pregunto al Sr. Salmerón si esas influencias son debidas á fuerzas extrañas, á fuerzas que pesan en el Vaticano; ó es debida á una masa popular que piensa y cree en el Vaticano. (Rumores.)

El Sr. Salmerón se refirió á la imposición de que ha sido objeto la reina regente.

El Sr. Soriano.—La carta la carta.

El Sr. Moret.—Sobre el modus vendi yo diré que no fué una imposición del Vaticano, fué una satisfacción que se dió á León XIII que se creyó conveniente que debía dársele.

El Sr. Salmerón ha dicho que la crisis última no ha sido parlamentaria, y para esto se ha fijado en las últimas crisis, en la que me trajo á mí al poder.

No quise ir á la cámara régia á exponer de palabra al monarca el estado de mi conciencia y cogí la pluma y el papel, y en este estampé mi pensamiento.

Cuando hay un hombre que eso hace, no falta quien, como S. S. le llama execrable.

¿Qué quería S. S. que hiciera? Escoger entre el silencio ó hablar en voz baja.

El Sr. Salmerón.—Lo que S. S. debía haber hecho era hablar á la faz del país, porque en el Parlamento no hay voto de censura para los diputados.

El Sr. Moret.—Yo entendía que corría grave peligro la unidad de la mayoría liberal y que si hablaba en el Parlamento, por el estado de las pasiones, sobrevendría la confusión y los rumores ahogarían mis palabras y serían un obstáculo á la emisión de mi pensamiento. (Rumores.)

El Presidente.—Orden; señores diputados; no hay derecho á interrumpir al orador.

El Sr. Moret.—La realidad abona lo que estoy diciendo y por las observaciones de ahora saque la Cámara consecuencias y vea si mis temores eran ó no justificados.

Aspiro siempre á la responsabilidad de mis actos y poco me importa á mí que el acto político que mi conciencia me dictaba tenga como consecuencia ciertas censuras.

Entiende el Sr. Salmerón que un hombre político no puede dirigirse al monarca, pues ya dirá S. S. que eso se hace en todos los países y aquí mismo ha habido quien ha dado pasos secretos con el rey en las consultas.

Lo ha hecho Gladstone sin levantar esa polvareda, y por lo que he hecho yo se me exige responsabilidad y se me califica de execrable.

Se me ofreció el poder y yo puse como condición que necesitaba la sanción del Parlamento.

Yo creí que estando en el poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido.

El Parlamento fué el que me convenció de que no era así, que me equivocaba y por las divisiones de la mayoría me retiré y aconsejé al Rey

que llamara á otro que pudiera evitar esta división.

Yo declaro que me equivoqué, y aquí lo declaro.

Ví el peligro cuando el Rey consultaba á los prohombres del partido liberal.

El Sr. Salmerón se ha atrevido á decir que el monarca incurrió en un acto anticonstitucional.

Yo aconsejé al Rey que les consultara, porque la estimaba constitucional.

Cuando yo dimité en julio, porque creí que no podía gobernar en el estado en que se encontraba la mayoría, entonces dijo su señoría que no le parecía aquello anticonstitucional, ahora, que es el mismo caso, opina de otro modo.

En cuanto al artículo de «La Correspondencia» es un trabajo periodístico de la inventiva de su autor y yo solo tengo que decir que el Rey, al leerlo por la mañana, dijo que allí veía muchas cosas que él ni siquiera pensaba.

El matrimonio provisional

Hasta la prensa europea ha llegado rápida la noticia.

En los Estados Unidos, una mujer literata notable y un grupo de sus amigas íntimas propagan febrilmente, por medio de libros, conferencias públicas y folletos á granel, la teoría del matrimonio provisional.

Con esa nueva fórmula de unión—legítima puesto que se trata de incluirla en la legislación norteamericana—los contrayentes ensayarían mutuamente sus caracteres, sus costumbres y sus encantos físicos durante un período determinado, transcurrido el cual, el enlace provisional, según los resultados del experimento, quedaría roto ó se convertiría en definitivo.

Convengamos en que el novísimo hallazgo yankee facilitaría lo que los franceses llaman «collage», con la inesperada intervención de un Código civil complaciente.

Esta nueva moralidad experimental surgiendo en la entraña de un pueblo que exige á los inmigrantes las observancias más pudibundas; que apedrea á Gorki porque viaja con una dama que antes de salir de Rusia olvidó que un pope bendijese su unión con el ilustre literato; que lanza á Caruso entre empujones de polizontes hasta el calabozo de una comisaría por haberse portado con una denunciante anónima como se portan á diario algunos mozalbetes malsines en la Carrera de San Jerónimo, de Madrid; que arroja de las escuelas públicas á los niños que tienen la color amarillo, y que echa á puntapiés del comedor de los grandes hoteles á los huéspedes negros..., aunque á primera vista parezca paradójica, obedece, sin embargo, á la fuerza impulsiva, cada vez mayor, del individualismo feminista, ávido de emancipación á cualquier precio en aquel país de Sindicatos, accionistas, solidarios y «trusteros».

Tomando en serio, desde lo más alto de la interpretación sentimental de la andante caballería, ese compromiso... de experimentación *in anima vilis*, llevaría hasta la muerte al contrayente defraudado... Practicado como lo proponen esas ilustres damas «yankees», con arreglo á las estipulaciones áridas de un contrato intervenido por el Código civil,

más que un capítulo de las «Anticipaciones» de Wells, parece imaginado por Gavault ó cualquiera otro de sus compañeros, famosos en el arte de aderezar «vaudevilles» de color de esmeralda.

Es cierto que en la aglomeración de las grandes urbes modernas, la transformación de la vida familiar en vidas individuales—que luchan con furores salvajes, tremendos ó inauditos—en vida deparejas momentáneas unidas por todo género de concupiscencias extrañas, se opera á diario con rapidez estupefaciente; pero, en cambio, en el seno de esas sociedades vertiginosas y bizarras florece, entre el escepticismo creado por el medio ambiente, los ahitos y los desengaños, que impelidos por su propio hastío dan mayor contingente á la regresión eternamente romántica y fecunda del Hogar, que perpetúa y salva la raza á través de los peligros de esta «Jungle» misteriosa en que vivimos...

Y como todo tiene su compensación, bueno es que las americanas individualistas reclamen el respeto al amor, más ó menos espontáneo, puesto que si en Yanquilandia el crecimiento enorme de los divorcios que acusan las estadísticas tiene por móvil principal las cuestiones de interés, la fortuna ó la bancarrota de uno de los cónyuges, unidos por un contrato de base comercial casi siempre, hora es ya de que comprendan, aunque sea por mejores senderos, que si el corazón es una bomba aspirante é impelente de la sangre, no se puede monopolizar la celeridad de sus latidos ni fundar un «trust» sobre el rubor de las vírgenes como funda sobre los yacimientos del petróleo.

Hay además en la aspiración burlesca y torpe del feminismo «yankee», en ese deseo de tanteo y prueba antes de declararse vencidas para siempre, algo que nos conmueve en el fondo, como si fuera el grito de esas pobres, ilusas mujeres, al sentirse heridas por los recios zapatos que patean el vientre de los negros lynchados y las espalditas de los niños japoneses en las escuelas públicas de San Francisco de California...

LUIS PARÍS.

Teatro Principal AURORA

Decíamos días pasados al dar á conocer á nuestros lectores algunas de las escenas de «Aurora», que Dicienta haciéndose eco de un movimiento de opinión latente hace cuatro años dió al teatro la obra cuyo estreno presenciábamos aquí el pasado domingo.

Si careciese «Aurora» de galas literarias, cosa que no es, si no estuviese sujeta á los moldes del teatro en justa forma, tendría por sí sola valor inapreciable: la valentía del autor.

Aquí el convencionalismo ha vencido en el arte, en el teatro, en todas las manifestaciones de la vida. Buscan nuestras gentes, en el teatro, la diversión que parta de las tablas, jamás el problema que obligue á pensar, en el arte la copia fiel, exacta, matemática, reproducción siempre de campos, flores, bordados; un asunto, algo que sea más que un cuadro, que diga al pensamiento lo que no dicen las flores, ni los campos, ni los bordados no reza para nuestras gentes que dan al arte la simple finalidad de divertir ó de entretener por lo menos.

El arte no es para ellos un baluarte de lucha, donde las pasiones tengan su reflejo, no es la balanza que debe pesar nuestros defectos, nuestra parte ridícula, convencional ó falsa, no, el arte debe ser solo ojos y oídos pero sin ahondar tampoco en ellos demasiado, sino simple ráfaga que azote al pasar sin que pueda dejar después recuerdo.

Por ello Nonell repugna con sus cuadros de repatriados y mujeres de vida alegre; Rusiñol con su crítica mordaz de nuestros defectos, Iglesias con sus luchas, particularmente las de su primer teatro y Dicenta con sus valentías, con su franqueza insuperable.

Nos deleita mucho más el conflicto burdo que haga estallar en carcajadas, raro siempre en lo inverosímil, porque no dice nada á nuestro modo de ser, porque no nos presenta espejo en que nuestra faz horrible se refleje.

«Aurora» tal vez por no sujetarse á esos moldes ha merecido los honores de acerba crítica por parte de la prensa reaccionaria, diciendo que carece de base teatral, de matiz literario, de realidad, de belleza.

Confesó el autor no haberse entretenido en hacer una obra de estilo literario, sino haberse entregado á abordar un problema vital de nuestra existencia y ni en lo primero flojea ni en lo segundo ha defraudado sus propósitos.

«Aurora» tiene escenas matizadas de belleza y de correcto estilo. «Aurora» entraña un problema, una aspiración más bien hacia la que dirigen la vista los hombres nuevos. No ha planteado Dicenta un conflicto de hogar, un drama de familia y sí por el contrario un conflicto humano.

Matilde, doña Remedios, Enrique, Ramirez, don Ambrosio, don Homobono no son personajes sin más finalidad que su propia persona, no; son la representación social de ese lastre que vive aferrado á nuestra existencia de avariciosos é hipócritas que no llevan otro propósito que su único bienestar. Manuel y Aurora, por el contrario son el trabajo y la inteligencia, generosos altruistas, dispuestos para el bien, para la mayor justicia. La unión final, la marcha de casa de los parientes de Manuel es el triunfo, la emancipación de esos dos poderes: trabajo é inteligencia, que se alejan de la justicia venal, de la ciencia calculista, de la sociedad hipócrita disponiéndose á crear «humanidad nueva».

Eso es «Aurora». Escrita con sentimiento, con pasión de odio del que recuerda vergüenzas presenciadas, páginas de dolor arrancadas del taller y la fábrica tenía que salir ruda, con notas que por su intensa brutalidad hacen daño, que por lo que anuncian hieren.

«Aurora» obtuvo la noche del domingo un éxito franco cual el obtenido por todas partes.

La Sra. Rovira nos presentó una Aurora muy justa haciendo altamente simpática aquella encarnación del trabajo. El Sr. Nuñez muy bien en el papel de Manuel, aunque un poco nervioso en la escena final y formando justo cuadro también muy acertados las Sras. Pallarés y Espallardo y los Sres. García Navarro y Estrada.

El público aplaudió con frenesí en el transcurso de la obra y al final de la misma viéndose los actores obligados á salir al palco escénico multitud de veces.

LOPE LÓPEZ.

Crónica local

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal y por cuenta del casi-

no «La Unión» la función acostumbrada, poniéndose en escena la comedia en dos actos «El Abolengo» y la zarzuela «Los Bohemios» cantada por la triple Srta. Irazzo.

Esta tarde y si el tiempo lo permite saldrá para Palma á hora de itinerario el vapor correo «Menorquín».

La compañía mahonesa de vapores «La Marítima» nos ha facilitado el siguiente telegrama, que acaba de recibir:

Barcelona 11, 10'23.

«Isla de Menorca» fondeado á las nueve sin novedad.—Ginart.

Hemos recibido el número 5 de la revista quincenal «La Escuela y el Hogar» que se publica en Ciudadela, cuyo sumario es el siguiente:

Un poco de conversación.—Cuadros científicos.—Ejercicios de lenguaje y composición.—Desarrollo del pensamiento.—La Astronomía contada á los niños.—Formación del criterio.—Despertar de la mente.—El Amor al bien.—Cuentos, episodios y leyendas.—Leyes de la vida.—Poesías Razonadas.—Asuntos varios.

Se ha dispuesto por R. O. de 28 Noviembre último inserta en la Gaceta de Madrid, que los Maestros de primera enseñanza empuen en las escuelas de su cargo para los ejercicios de lectura, la obra del inmortal Cervantes *Don Quijote de la Mancha*.

En virtud de órdenes del ministerio de Marina, hállanse dispuestos en el Ferrol para hacerse á la mar, los cañoneros «Marqués de la Victoria» y «Marqués de Molina», en cuanto amaine el temporal.

Ambos cañoneros irán á Muros, con objeto de determinar y marcar el sitio seguro en que ocurrió la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros».

Informarán, asimismo, de las condiciones en que se halla aquel buque para sacarlo á flote, como antecedente para anunciar un concurso entre las sociedades de salvamento.

Los Sres. Albaeas testamentarios de D. Juan Bta. Victory Tutzó, hicieron efectivo ayer al Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad el legado de dos mil pesetas que el señor Victory dejó dispuesto á favor de la expresada asociación.

Además de dicho legado, el Sr. Victory hizo otros importantes donativos.

Con estas mandas benéficas, que tanto han de agradecer los pobres y con éstos todas las personas que se interesan por la suerte del necesitado, ha demostrado el Sr. Victory los hermosos sentimientos que atescraba su alma.

Leemos en el «Diario de la Marina»:

PROCESO MILITAR

Varios periódicos se han hecho eco de que un teniente general, que había desempeñado importante mando en fecha reciente, había sido procesado.

«El Correo Español» aclaraba la noticia, diciendo que tal medida había sido adoptada contra el teniente general Fernández Bernal, por actos ocurridos durante el tiempo que desempeñó la comandancia general de Ceuta.

Efectivamente: el señor general Bernal había solicitado la formación de un expediente, que comenzó á instruirse á raíz de denuncias hechas por un periódico contra dicho señor, y el Consejo Supremo de la Guerra designó para la ins-

trucción del mismo al consejero togado D. Nicolás de la Peña y Cuéllar, el cual anteayer comunicó al general Bernal el auto de procesamiento, y le citó á declarar en tal concepto.

En los círculos militares, donde este suceso es muy comentado, sin prejuzgar esta cuestión, se estima, no obstante, que el juez instructor no podía tomar la medida que ha tomado, puesto que el artículo 134 del Código de Justicia militar limita las funciones de aquél á la práctica de las diligencias procesales, siendo el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Sala de Justicia, el único que puede dictar el procesamiento, después de haber oído al fiscal de aquel alto Cuerpo.

Fundado, sin duda, en que no se ha hecho en esta forma, el general Bernal ha elevado al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Polavieja, un escrito, pidiendo la reforma del auto y querellándose del consejero Sr. Peña.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 7:

- 1 buey 393 kilos, Barcelona.
- 1 id., 218 id., Idem.
- 1 id., 367 id., Idem.
- 1 ternero, 163 id., Idem.
- 1 id., 218 id., Hort d'en Cunfit (Alayor).
- 1 id., 122 id., Viuda de Chequet, Idem.
- 1 carnero, 8 id., Agustín Grandio,
- 1 id., 9 id., Del Fevore.
- 2 cabras, 46 id., Pedro el Cabrero.
- 2 id., 28 id., Juan Mercadal (Alayor).
- 12 cerdos, 1.074 id.

Día 8

- 1 vaca, 201 kilos, Barcelona.
- 1 ternero, 147 id., Idem.
- 1 id., 261 id., Idem.
- 1 ternero, 118 id., Estancia de Tur-dunell.
- 1 id., 150 id., Vergel Pont den Chenet.
- 2 carneros, 15 id., Agustín Grandio (Alayor).
- 1 id., 25 id., Eddebus de Tomos.
- 2 cabras, 19 id., Juan Mercadal (Alayor).
- 3 cerdos, 300 id.

Día 9

- 1 vaca, 184 kilos, Juan Mercadal (Alayor).
- 1 ternero, 217 id., Vergel de Camille Mir.
- 2 carneros, 25 id., Binichica se Torre.
- 1 id., 24 id., Binichica Vey.
- 1 cerdo, 100 id.

Día 10

- 1 buey, 247 kilos, Barcelona.
- 1 vaca, 156 id., Gabriel Pons (S. Clemente).
- 1 id., 144 id. Juan Mercadal, (Alayor)
- 1 ternero 108 id., Vergel de Gomilla.
- 1 id., 157 id., Noria Pedro Anireu.
- 2 carneros 27 id., Binixaxa.
- 2 cabras 28 id., Binisermeña.
- 15 cerdos, 1.822 kilos.

SOCIEDAD FILANTROPICA

«EL RECREO»

Se participa á los señores socios que no hayan recogido aún participaciones del billete de Navidad número 23.821 adquirido por esta Sociedad, que solo hasta las once de la mañana del día 16 del actual tienen derecho á ello; advirtiéndose que transcurrida dicha hora serán sorteados los sobrantes entre los socios que se estén presentes.

Mahón 11 Diciembre 1906.—La Junta.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

El acta de Algeciras.—En el Senado

Madrid 11, 1'10.

En el Senado ha dado principio la discusión del acta de Al-

geciras acerca la cuestión de Marruecos.

El ministro de Estado contestando á preguntas de varios senadores ha dicho que la acción emprendida por Francia y España en Marruecos se limitará al cumplimiento estricto de lo acordado en el acta que se discute.

La Ley de Asociaciones.—De consulta.

Madrid 11, 1'10.

Hoy en el Congreso el diputado catalanista Albó ha combatido el proyecto de Ley de Asociaciones.

Parece ser según informes que considero fidedignos que el marqués de la Vega de Armijo, Morret y Canalejas han celebrado una reunión en la que han acordado consultar al Vaticano acerca de la Ley de Asociaciones. Caso de que por el Papa se pudiese reparos á la Ley se modificará el texto de la misma en el sentido de las indicaciones que partiesen del Vaticano, pero caso de ser rechazado en absoluto, el proyecto íntegro sería aprobado por las Cortes y presentado por un gobierno que presidiría Canalejas.

La fiesta Nobel.—El premio de la paz.

Madrid 11 2'10.

Stokolmo.—Se ha celebrado con toda solemnidad la fiesta del reparto anual del premio Nobel.

El Rey entregó personalmente á Ramón y Cajal el premio y medalla de oro con diploma por sus trabajos relacionados con el sistema nervioso

Por la tarde se concedió el premio de la paz siendo concedido al presidente de la República Norteamericana, Mr. Roosevelt.

El Almirante Matta.—Telegramas de felicitación.

Madrid 11, 2'15.

Después de haber conferenciado con el Rey el Almirante Matta ha regresado hoy á Cadiz encargándose inmediatamente del mando de la escuadra.

Con motivo del reparto del premio Nobel se han remitido al Dr. Ramón y Cajal multitud de telegramas de felicitación al obtener el gran premio.

LEGIA LIQUIDA

Marca LOS LEONES

fabricada por los Sres. Paris y Udacta, de Barcelona

Siendo tan numerosos los clientes en Menorca, hemos resuelto establecer un depósito en Mahón á fin de que nuestros múltiples parroquianos tengan siempre á su disposición nuestras leñas.

Dirigir los pedidos á nuestro exclusivo depositario: Miguel Estela, calle Nueva 10, Mahón.

Cotización oficial

Madrid 10 de Diciembre

4% interior	61'40
5 por 100	100'00
Banco España	440'00
Tabacalera	400'00
París á la vista	09'40 á 09'35
Londres id.	27'63 á 00'00

DON CARLOS MOYSI Y SEURET, Juez municipal Letrado de esta ciudad, encargado del despacho de primera instancia y su Partido, por defunción del que lo servía.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons en representación de don Pedro Mir y Mir, de esta vecindad, en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de su hermana germana D.^a Magdalena Mir y Mir, se anuncia la muerte sin testar de esta, acaecida en la finca Sar Pedro del término de la villa de Mercadal el día diez y seis de Junio próximo pasado, siendo de estado soltera é hija legítima de los consortes difuntos D. Pedro Mir y Mercadal y D.^a Teresa Mir y Febrer; y que dicho D. Pedro Mir y Mir es hermano germano de la referida finada. En su consecuencia se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el indicado don Pedro Mir y Mir y los también hermanos germanos D.^a Juana, D. Juan, D.^a Mariana y D.^a Teresa Mir y Mir, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento si no lo verifican de paralles el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahón á seis de Diciembre de mil novecientos seis.—Ante mí.—Ldo. Juan Trémol.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficencia

El día 27 del actual á las 11 y media tendrá lugar en éstas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1907 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos los 100 Kg. os. y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional 75 pesetas que depositará el rematante en concepto de fianza definitiva.

Modelo de proposición

D.... vecino de.... según cédula personal núm.... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1907 se ofrece con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) pesetas..... céntimos los 100 Kilogramos

Fecha y firma del proponente

Lo que anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á seis de Diciembre de mil novecientos seis.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mercadal.

El día 27 del actual á las 12 tendrá lugar en éstas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta del suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1907 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la can-

tidad de diez céntimos menos en kilogramo del precio de plaza y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional doscientas pesetas que depositará el rematante en concepto de fianza definitiva.

Modelo de proposición

Don....., vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año de 1907 se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) céntimos menos en kilogramos del precio de plaza.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á seis de Diciembre de mil novecientos seis.—El Alcalde-Presidente, José M.^a Mercadal.

Beneficencia

El día 27 del actual á las 11 tendrá lugar en éstas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1906 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos de peseta menos en kilogramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional doscientas cincuenta pesetas que depositará el rematante en concepto de fianza definitiva.

Modelo de proposición

Don.... vecino de.... según cédula personal núm.... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año de 1907 se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras).....céntimos menos el Kmo. de pan y el Kmo. de panecillos del precio de fábrica.

Fecha y firma del proponente

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á seis de Diciembre de mil novecientos seis.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mercadal.

El día 27 del corriente mes á las diez de la mañana tendrá lugar en la caseta n.º 11 situada en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, la subasta para el arriendo durante el año 1907 de los puestos de venta de carnes números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16 y 17 establecidas en aquella, por medio de pregones y en un solo remate con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

El tipo de subasta será el siguiente:

Caseta n.º 2	Ptas. 886'00
» » 3	» 758'00
» » 4	» 558'00
» » 5	» 586'00
» » 6	» 454'00
» » 7	» 307'00
» » 8	» 164'00
» » 9	» 164'00
» » 15	» 161'00
» » 16	» 188'00
» » 17	» 289'00

y no se admitirá ninguna postura que baje de dichos tipos.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total del tipo de cada caseta, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta el veinte por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la caseta.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Mahón 7 Diciembre de 1906.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mercadal.

LA INDUSTRIAL MAHONESA EN LIQUIDACION

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 26 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, en el local de la fábrica, para dar cuenta á los señores accionistas, de que la Fabril Mahonesa, ha rescindido el contrato de arriendo de dicha fábrica, que termina en Febrero, y acordar en su vista, lo que se crea conveniente.

Si en el espresado día no se reuniese suficiente número de acciones, queda convocada la Junta para el siguiente á la misma hora, tomándose acuerdo sea cual fuera el número de concurrentes.

Mahón 21 Noviembre de 1906.—Por la Comisión liquidadora, Juan Fons.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribó

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

Meeting del Gran Premio de Paris

Resultados:

PRIMERA JORNADA:—Premio del Consejo General
Llegó el primero:—Pottier con bicicleta Peugeot

SEGUNDA JORNADA:—Premio de Francia
Llegó el primero:—Friol (campeonato de Francia) con bicicleta Peugeot

«Match-Francia» contra el Extranjero
Llegaron: primero Friol y segundo Ellegaard Peugeot los dos con bicicleta

TERCERA JORNADA:—GRAN PREMIO
Primero:—Krammer con bicicleta Peugeot

El triunfo completo ha sido de esta Gran Marca Francesa.

Agente exclusivo: L. Miquel Preto
Arravaleta, 18—MAHÓN

NOTA: Muy en breve esta casa tendrá á disposición de sus clientes, algunas de estas bicicletas que tantos lauros ha conquistado.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

Mahón—José Casado-Castillo 56

PALMA DE MALLORCA, Jaime II